

Allanan la casa y el consultorio del médico de Diego Maradona: la fiscalía sospecha un homicidio culposo

La investigación por la muerte de Diego Armando Maradona cambia de forma sorprendente.

Orlando Díaz, juez de garantías de San Isidro, requirió a través de un exhorto a la Justicia porteña el allanamiento en la casa y el consultorio privado de Leopoldo Luque, el médico personal del mejor jugador de todos los tiempos que falleció el mediodía del miércoles 25 de noviembre en el barrio privado San Andrés, del partido bonaerense de Tigre, tras un pedido de los fiscal de Benavídez Laura Capra, a cargo del caso con el fiscal general del distrito John Broyad y los adjuntos Patricio Ferrari y Cosme Iribarren.

Las actuaciones se realizaron durante la mañana del domingo en el domicilio ubicado en la calle 30 de septiembre de Adrogué, donde vive el profesional de 39 años, y en el consultorio privado emplazado en la intersección de la avenida Libertador y Juramento, en el barrio porteño de Belgrano. La Justicia encara una investigación por supuestas irresponsabilidades en el cuidado del paciente desde su internación en la clínica Ipenza de La Plata, donde se internó el 2 de noviembre para realizarse chequeos generales por un evidente deterioro en su salud. Luque habló, por entonces, de un cuadro de deshidratación y de anemia: especificó que no comía y que estaba psicológicamente mal.

La sospecha ahora es de homicidio culposo y llega tras a las declaraciones testimoniales que ayer tomaron a Dalma, Giannina y Jana,

las tres hijas de Maradona. Los investigadores, en procura de indagar sobre las causales de muerte, solicitaron la historia clínica, los detalles de su tratamiento y del posoperatorio luego de haber sido intervenido por un hematoma subdural en su cabeza y de su cuadro de abstinencia. Buscan corroborar presunciones y las sospechas vertidas por sus hijas, saber qué medicamentos le recetaban.

La premura en los allanamientos es para evitar que se borre o elimine material que pueda ser clave en los esclarecimientos del hecho. Luque se encontraba en su casa en la ciudad de Adrogué del partido de Almirante Brown al momento del allanamiento. Se le secuestró información relativa a la investigación. A través de un comunicado, la Fiscalía General de San Isidro reveló que ayer por la “sustanciación de la prueba en curso” se continuó con las tareas investigativas que contemplaron las declaraciones testimoniales de familiares directos.

“En virtud de la prueba que se fue recabando se consideró necesario solicitar allanamientos en el domicilio y consultorio del médico Leopoldo Luque”, expresaron.

Tras inspeccionar la casa el jueves pasado, aseguran fuentes del caso a Infobae, los fiscales razonaron que lo que había era insuficiente para una internación domiciliaria: no se encontró un desfibrilador -la enfermera Dahiana Madrid declaró que le hizo respiración boca a boca y masajes cardíacos a Maradona para intentar revivirlo- o siquiera suero. Parecía, simplemente, “la muerte de alguien que falleció en su casa”, asegura una fuente clave. Esta deducción, hecha en las últimas horas por los investigadores, llevó a dudar del médico.

Entonces, se analizó la historia clínica: se sospechó, precisamente, de una internación domiciliaria con Luque como principal médico a cargo, el máximo responsable de que Diego estuviera correctamente atendido en el country San Andrés.

Ahora, la fiscalía investiga si los errores o la falta de atención podrían haber llevado a un homicidio culposo, una muerte que podría haberse evitado.

Así, el caso cobra un giro radical: la autopsia no había revelado una mala praxis, pero los fiscales investigan ahora negligencia médica o impericia.

Los procedimientos en la casa y el consultorio continuaban a mediados de la mañana del domingo: se encuentran a cargo de la DDI de San Isidro de la Policía Bonaerense, con la colaboración de la Policía de la Ciudad y la PFA, con la división Investigación de Delitos Contra el Orden Constitucional. Se buscan registros, así como soportes electrónicos.

En la casa de Luque, según fuentes policiales, se encontró la historia clínica de Diego

Sobre su situación penal a mediados de la mañana del domingo, fuentes del caso aseguran que el médico no está imputado formalmente ya que no fue convocado a prestar declaración indagatoria por el momento, aunque está siendo investigado: al ser allanado se le notificó de sus derechos y garantías y fue notificado de la causa. Sin embargo, Luque no será testigo en la causa y ante los allanamientos y la sospecha en su contra podrá nombrar un abogado defensor.

No se sabe, por lo pronto, si se reunirán los elementos suficientes para justificar una indagatoria, lo que depende de la búsqueda y el análisis de las pruebas, que se podrán complementar con los resultados de las pericias toxicológicas que se esperan la semana que viene. Tampoco se había pedido su

detención a mediados del mediodía.

Con información de Infobae